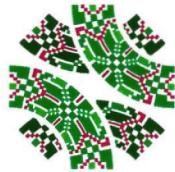




PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

**DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIO N° SF-DGE-DFDCP/26/2023**

San Luis Potosí, S.L.P.
Marzo 21 de 2023

BBVA MEXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

AV. DE LAS TORRES 113, COL. EL PASEO

C.P. 78320, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 27 de Marzo del 2023 a las 10:00 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: \$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: La vigencia del contrato será de hasta 248 días, contados a partir de su firma, señalando además la fecha de vencimiento.

Perfil de amortización: amortizaciones iguales de capital.

Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión o gasto adicional, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, así como el archivo con la tabla de proyecciones de la TIIE con las que se realizó el cálculo.

Condiciones de disposición: Una sola disposición.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá estar lista a partir del día 28 de marzo de 2023 antes de las 14:00 horas, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones suspensivas para la disposición.

Obligaciones contractuales: No se deberán establecer obligaciones de hacer, relativas a la inscripción de la presente obligación a corto plazo ante el Registro Público Único, distintas a lo establecido por el artículo 53 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución. Deberán traer junto con su oferta, los documentos que serán suscritos por el Secretario de Finanzas, Secretario General de Gobierno y el C. Gobernador en caso de resultar ganadores del proceso competitivo con fecha 28 de marzo de 2023.

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE FINANZAS

JESUS SALVADOR GONZALEZ MARTINEZ

c.c.p. Archivo / Expediente

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

**DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIO N° SF-DGE-DFDCP/27/2023**

San Luis Potosí, S.L.P.

Marzo 21 de 2023

BANSI, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

AV. V. CARRANZA 2301, COL POLANCO

C.P. 78220, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

P R E S E N T E.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 27 de Marzo del 2023 a las 10:00 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: \$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: La vigencia del contrato será de hasta 248 días, contados a partir de su firma, señalando además la fecha de vencimiento.

Perfil de amortización: amortizaciones iguales de capital.

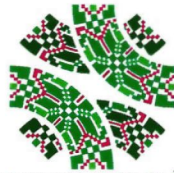
Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión o gasto adicional, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, así como el archivo con la tabla de proyecciones de la TIIE con las que se realizó el cálculo.

Condiciones de disposición: Una sola disposición.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá estar lista a partir del día 28 de marzo de 2023 antes de las 14:00 horas, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones suspensivas para la disposición.

Obligaciones contractuales: No se deberán establecer obligaciones de hacer, relativas a la inscripción de la presente obligación a corto plazo ante el Registro Público Único, distintas a lo establecido por el artículo 53 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución. Deberán traer junto con su oferta, los documentos que serán suscritos por el Secretario de Finanzas, Secretario General de Gobierno y el C. Gobernador en caso de resultar ganadores del proceso competitivo con fecha 28 de marzo de 2023.

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE FINANZAS

JESUS SALVADOR GONZALEZ MARTINEZ

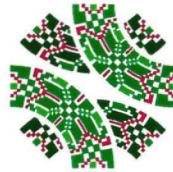
c.c.p. Archivo / Expediente

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

**DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIO N° SF-DGE-DFDCP/28/2023**

San Luis Potosí, S.L.P.
Marzo 21 de 2023

GRUPO FINANCIERO SANTANDER, S.A.

ALVARO OBREGÓN 249, 1ER. PISO ZONA CENTRO

C.P. 78000, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

PRESENTE.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 27 de Marzo del 2023 a las 10:00 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: \$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: La vigencia del contrato será de hasta 248 días, contados a partir de su firma, señalando además la fecha de vencimiento.

Perfil de amortización: amortizaciones iguales de capital.

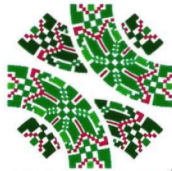
Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión o gasto adicional, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, así como el archivo con la tabla de proyecciones de la TIIE con las que se realizó el cálculo.

Condiciones de disposición: Una sola disposición.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá estar lista a partir del día 28 de marzo de 2023 antes de las 14:00 horas, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones suspensivas para la disposición.

Obligaciones contractuales: No se deberán establecer obligaciones de hacer, relativas a la inscripción de la presente obligación a corto plazo ante el Registro Público Único, distintas a lo establecido por el artículo 53 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución. Deberán traer junto con su oferta, los documentos que serán suscritos por el Secretario de Finanzas, Secretario General de Gobierno y el C. Gobernador en caso de resultar ganadores del proceso competitivo con fecha 28 de marzo de 2023.

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE FINANZAS

JESUS SALVADOR GONZALEZ MARTINEZ

c.c.p. Archivo / Expediente

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

**DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIO N° SF-DGE-DFDCP/29/2023**

San Luis Potosí, S.L.P.

Marzo 21 de 2023

BANCO DEL BAJÍO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

JESÚS GOYTORTÚA #150, FRACC. TANGAMANGA

C.P. 78269, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

PRESENTE

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 27 de Marzo del 2023 a las 10:00 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: \$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: La vigencia del contrato será de hasta 248 días, contados a partir de su firma, señalando además la fecha de vencimiento.

Perfil de amortización: amortizaciones iguales de capital.

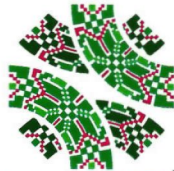
Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión o gasto adicional, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, así como el archivo con la tabla de proyecciones de la TIIE con las que se realizó el cálculo.

Condiciones de disposición: Una sola disposición.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá estar lista a partir del día 28 de marzo de 2023 antes de las 14:00 horas, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones suspensivas para la disposición.

Obligaciones contractuales: No se deberán establecer obligaciones de hacer, relativas a la inscripción de la presente obligación a corto plazo ante el Registro Público Único, distintas a lo establecido por el artículo 53 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución. Deberán traer junto con su oferta, los documentos que serán suscritos por el Secretario de Finanzas, Secretario General de Gobierno y el C. Gobernador en caso de resultar ganadores del proceso competitivo con fecha 28 de marzo de 2023.

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE FINANZAS

JESUS SALVADOR GONZALEZ MARTINEZ

c.c.p. Archivo / Expediente

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

**DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIO N° SF-DGE-DFDCP/30/2023**

San Luis Potosí, S.L.P.

Marzo 21 de 2023

BANCO SABADELL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

ANTONIO AGUILAR 155, COL. DEL VALLE

C.P. 78200, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

PRESENTE.

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24, 31 y 32 de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los numerales 5, 6, 10 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, le solicito atentamente se sirva presentar una oferta irrevocable de financiamiento, a más tardar el día 27 de Marzo del 2023 a las 10:00 horas en las oficinas de la Dirección de Financiamiento, Deuda y Crédito Público, ubicadas en Iturbide 660-B, Centro, de esta capital misma que deberá contener como mínimo lo siguiente:

Tipo de Financiamiento: Corto Plazo Quirografario

Monto: \$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de corto plazo.

Plazo: La vigencia del contrato será de hasta 248 días, contados a partir de su firma, señalando además la fecha de vencimiento.

Perfil de amortización: amortizaciones iguales de capital.

Pago de intereses: mensuales sobre saldos insolutos.

Comisiones: Sin comisión por prepago. En caso de establecer algún otro tipo de comisión o gasto adicional, la institución ofertante deberá de incluir en su oferta el cálculo de la Tasa Efectiva conforme a lo dispuesto en los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, así como el archivo con la tabla de proyecciones de la TIIE con las que se realizó el cálculo.

Condiciones de disposición: Una sola disposición.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Oportunidad de entrega de los recursos: La disponibilidad de los recursos deberá estar lista a partir del día 28 de marzo de 2023 antes de las 14:00 horas, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones suspensivas para la disposición.

Obligaciones contractuales: No se deberán establecer obligaciones de hacer, relativas a la inscripción de la presente obligación a corto plazo ante el Registro Público Único, distintas a lo establecido por el artículo 53 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Tasa de interés: La tasa TIIE a 28 días más la sobretasa que oferte su institución. Deberán traer junto con su oferta, los documentos que serán suscritos por el Secretario de Finanzas, Secretario General de Gobierno y el C. Gobernador en caso de resultar ganadores del proceso competitivo con fecha 28 de marzo de 2023.

La oferta que presente deberá tener una vigencia mínima de 60 días naturales y en caso de no presentar oferta, favor de responder por escrito que su institución decidió no presentar una.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE FINANZAS



JESUS SALVADOR GONZALEZ MARTINEZ

c.c.p. Archivo / Expediente

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”